



**CDHE  
QROO**  
COMISIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

# Consultoría Jurídica

**Fracción XXXIII. Los convenios de coordinación con los sectores social y privado;**

**Información del año 2025**

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) en atención a lo establecido en el artículo 11 fracciones XIII, XIV y XVI de la Ley de la CDHEQROO, establece que este organismo público tiene como parte de sus atribuciones la celebración de convenios de apoyo con diversas dependencias federales, estatales y municipales, así como con instituciones media superior y superior, sociedad civil organizada, por mencionar algunos; con el ánimo de fortalecer los vínculos interinstitucionales en favor de la protección, defensa y promoción de los derechos humanos.

En razón de lo anterior, le informo que, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, esta Comisión de los Derechos Humanos no ha suscrito convenios